

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO**DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO****EN CASTILLA-LA MANCHA****SERVICIO DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DE TOLEDO****Edicto**

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en Anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, 45071- Toledo), Explotación.

Num. Expte.	Interesado	N.I.F./C.I.F.	Cod. Postal	Localidad	Fecha Expediente	Importe
TO-05/10/045	OLGA FONTANILLAS GARCIA	52506900-Q	45519	NOVES	11/04/2010	603,88 €
TO-05/10/166	ASOC. SOCIOCULT. MACODOU SSALL	G-10318533	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	22/09/2010	3.737,78 €
TO-05/10/208	FRANCISCO ROJAS PRIETO	52096032-C	45543	OTERO	20/12/2010	1.582,61 €
TO-05/10/211	JULIA PEREZ ACOSTA	09199042-P	06800	MERIDA	27/12/2010	677,90 €

N.º I.-7516